

Instituto Social León XIII
Centro para la Investigación y Difusión de la Doctrina Social de la Iglesia



CATEQUESIS SOCIALES

A partir del Compendio de Doctrina Social de la Iglesia

Destino Universal de los Bienes



GUÍA DEL ANIMADOR - Nº 4

DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES

La opción preferencial por los pobres

1. PRESENTACIÓN

La Constitución pastoral sobre *la Iglesia en el mundo actual* del Concilio Vaticano II, que trata de la Vida económico-social, afirma que los bienes de la tierra están destinados a todos los hombres. Lo dice con esta convicción que es programática para la conciencia y la actuación de los cristianos: "*Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad*" (GS 69).

Podemos pensar, desde las luces y sombras de la experiencia cotidiana, que estas palabras proponen algo que parece estar muy lejos de la práctica. El abuso de consumo que nos rodea y ante el cual nos sentimos muy pequeños y pobres para hacerle frente sin que se nos tache de vivir ajenos a la realidad, está configurando un tipo de sociedad donde la relación humana no entiende ni quiere entender de opción por solucionar los problemas que padecen los más pobres y necesitados de recursos primarios. Más aún, la fuerte dosis de individualismo que caracteriza nuestra cultura impide o pone en ridículo aquellos esfuerzos que tienden a matizar los estragos de la especulación económica y los argumentos con los que se defiende a ultranza la propiedad privada.

También es afirmación del Concilio, a continuación de las palabras citadas anteriormente, que "*sean las que sean las formas de la propiedad, adaptadas a las instituciones legítimas de los pueblos según las circunstancias diversas y variables, jamás debe perderse de vista este destino universal de los bienes. Por tanto, el hombre al usarlos, no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás*" (GS 69).

El reto está en el acercamiento de la Iglesia a los más pobres, más allá de las palabras. Recientemente ha insistido en ello Benedicto XVI antes de afirmar que "*los pobres son los destinatarios privilegiados del Evangelio*". Lo ha hecho con estas palabras: "El pueblo pobre de las periferias urbanas o del campo necesita sentir la proximidad de la Iglesia, sea en el socorro de sus necesidades más urgentes, como también en la defensa de sus derechos y en la promoción común de una sociedad fundamentada en la justicia y en la paz" (de la homilía en las Vísperas en la Catedral de São Pablo (11-5-2007). Este reto nos interpela y nos pide gestos de conversión para recomenzar en todo momento la misión desde Cristo. Casi al final de esta misma alocución, hace ver que, desde la perspectiva de la doctrina social de la Iglesia, "una visión de la economía y de los problemas sociales lleva a considerar las cosas siempre desde el punto de vista de la dignidad del hombre, que trasciende el simple juego de los factores económicos".

2. OBJETIVOS

1. **Conocer** el pensamiento cristiano y, en concreto el de la Iglesia en su doctrina social, con el fin poner los fundamentos de la actuación cristiana.
2. **Detectar** aquellos hechos y actitudes propios de nuestra forma de vivir que necesitan la transformación que Jesús propone en el Evangelio y la Iglesia expone en su pensamiento social.
3. **Experimentar** o sentir la necesidad de conversión personal y comunitaria en cuanto a vivir en una sola unidad los elementos de justicia y caridad en nuestras responsabilidades sociales.

3. LA JUSTICIA UNIDA SIEMPRE AL AMOR A DIOS Y AL PRÓJIMO

El *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, en el capítulo IV sobre "*Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia*" afirma los principios de la *dignidad de la persona humana*, del *bien común*, de la *subsidiariedad* y de la *solidaridad*. "Estos principios, expresión de la verdad íntegra sobre el hombre conocida a través de la razón y de la fe, brotan del encuentro del mensaje evangélico y sus exigencias -comprendidas en el mandamiento supremo del amor a Dios y al prójimo y en la Justicia- con los problemas que surgen en la vida de la sociedad" (nº 160). La doctrina social de la Iglesia, a lo largo del tiempo, ha ido concretando cada uno de estos principios y lo ha hecho con el esfuerzo de responder con coherencia a las exigencias de los tiempos y a los continuos desarrollos de la vida social.



En esta catequesis social, sin embargo, nos fijamos en lo que se refiere al destino universal de los bienes y a la consiguiente *opción preferencial por los pobres*, expresión acuñada por Juan Pablo II en su discurso a la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Puebla (28-I-1979). Dice, en este momento el Papa que "ésta es una opción o una forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia". Y sigue: "Se refiere a la vida de cada cristiano, en cuanto imitador de la vida de Cristo, pero se aplica igualmente a nuestras *responsabilidades sociales* y, consiguientemente, a nuestro modo de vivir y a las decisiones que se deben tomar coherentemente sobre la propiedad y el uso de los bienes".

Estamos ante una de las opciones que definen nuestra identidad de seguidores de Jesús y que pone al descubierto la primera de las preferencias evangélicas que no puede ser eludida por ningún motivo sin que quede desvirtuada su más genuina originalidad y debilitada su fuerza transformadora. Pensemos en la definición que hace Jesús de sí mismo (y para sus seguidores de todos los tiempos) proclamando en la sinagoga de Nazaret a quienes ha sido enviado con especial preferencia. Fijémonos en las bienaventuranzas, cuando en primer lugar proclama "dichosos" a los pobres y observemos la claridad y la contundencia con que se expresa al identificarse con los que tienen hambre y sed, con los que están desnudos, en la cárcel, o enfermos... La opción no puede ser más clara y más decisiva cuando dice "*os aseguro que todo lo que hicisteis por uno de estos*

hermanos míos más humildes, por mí mismo lo hicisteis" (Mt 25,40). Ante ello no valen componendas ni ofertas que contengan rebajas.

Benedicto XVI, en su carta encíclica *Deus caritas est*, nº 20, al referirse a la caridad como tarea de la Iglesia, habla de *organización* y de *programa* en cuanto que "ha de poner en práctica el amor". En consecuencia, el amor necesita también una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado, algo que para la comunidad cristiana ha sido constitutivo desde sus orígenes y mantenido como núcleo central de su vida y mensaje. La convicción es que "en la comunidad de los creyentes no debe haber una forma de pobreza en la que se niegue a alguien los bienes necesarios para una vida decorosa". La raíz está en que "los creyentes vivían todos unidos y lo tenían todo en común; vendían sus posesiones y bienes y, lo repartían entre todos, según la necesidad de cada uno" (Hch 2, 44-45). Se trata, pues, de algo constitutivo de la Iglesia y que encuentra su fundamentación y razón de ser en la adhesión a la enseñanza de los apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en la oración (cf. Hch 2,42). Y matiza el Papa: "la comunión consiste precisamente en que los creyentes tienen todo en común y en que, entre ellos, no hay diferencia entre ricos y pobres (cf. Hch 4,32-37)".

El mismo contenido de la encíclica y como consecuencia, explica la relación que existe entre justicia y caridad, nexo que no podremos olvidar nunca en nuestra reflexión sobre el destino universal de los bienes y la opción preferencial por los pobres, aunque hay que admitir que "los representantes de la Iglesia percibieron sólo lentamente que el problema de la estructura justa de la sociedad se planteaba de un modo nuevo" (nº 26). Aunque sea sólo en un apunte, las palabras de Benedicto XVI abren una nueva perspectiva de más precisión cuando hacen ver que para definir con más precisión la relación entre el *compromiso necesario por la justicia* y el *servicio de la caridad* (cf. *Deus caritas est*, nº 28), hay que tener en cuenta dos situaciones de hecho:

- a) *el orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política...* La justicia es el objeto y, por tanto, también la medida intrínseca de toda política... La Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible. No puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia. Debe insertarse en ella a través de la argumentación racional y debe despertar las fuerzas espirituales, sin las cuales la justicia, que siempre exige también renunciaciones, no puede afirmarse ni prosperar.
- b) *El amor -caritas- siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa.* No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor. Quien intenta desentenderse del amor se dispone a desentenderse del hombre en cuanto hombre. Siempre habrá sufrimiento que necesite consuelo y ayuda. Siempre habrá soledad. Siempre se darán también situaciones de necesidad material en las que es indispensable una ayuda que muestre un amor concreto al prójimo...

Hay un punto en el que *política* y *fe* se encuentran y es en el de la realización práctica de la justicia. "Para llevar a cabo rectamente su función, la razón ha de purificarse constantemente, porque su ceguera ética, que deriva de la preponderancia del interés y del poder que la deslumbran, es un peligro que nunca se puede descartar totalmente". La fe, entonces, aporta a la política una nueva visión ética que contribuye a una nueva visión de la justicia, basada en la caridad y vista incluso desde su opción más radical, tal como es propuesta por Jesús en el Evangelio. Sobre ello vamos a profundizar a continuación.

4. BIEN COMUN, DESTINO Y USO DE LOS BIENES

4.1. El principio del bien común

“El principio del bien común, al que debe referirse todo aspecto de la vida social deriva de la dignidad, unidad e igualdad de todas las personas” *¿Qué es el bien común?*

El Concilio Vaticano II lo entiende como “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección” (GS, 26).

El Compendio de Doctrina Social ve que “como el actuar moral del individuo se realiza en el cumplimiento del bien, así el actuar social alcanza su plenitud en la realización del bien común. El bien común se puede considerar como la dimensión social y comunitaria del bien moral” (n° 164).

El Catecismo de la Iglesia Católica, refiriéndose a la responsabilidad de todos por el bien común, dice que “las exigencias del bien común derivan de las condiciones sociales de cada época y están estrechamente vinculadas al respeto y a la promoción integral de la persona y de sus derechos fundamentales” (n° 1907).

El Magisterio de la Iglesia ha manifestado muy reiteradamente que el bien común es un *deber* de todos los miembros de la sociedad, compete especialmente al Estado porque el bien común es la *razón de ser* de la autoridad política y tiene valor sólo con relación al logro de los fines últimos de la persona y al bien común de toda la creación (cf. Compendio de DSI 167, 168 y 170).

4.2. El destino universal de los bienes

El Compendio de Doctrina Social dice que “el principio del destino universal de los bienes invita a cultivar una visión de la economía inspirada en valores morales que permitan tener siempre presente el origen y la finalidad de tales bienes, para así realizar un mundo justo y solidario, en el que la creación de la riqueza pueda asumir una función positiva. La riqueza, efectivamente, presenta esta valencia, en la multiplicidad de las formas que pueden expresarla como resultado de un proceso productivo de elaboración técnico-económica de los recursos disponibles, naturales o derivados; es un proceso que debe estar guiado por la inventiva, por la capacidad de proyección, por el trabajo de los hombres, y debe ser empleado como medio útil para promover el bienestar de los hombres y de los pueblos y par impedir su exclusión y explotación” (n° 174).

4.3. El uso de los bienes

“El principio del destino universal de los bienes de la tierra está en el base del derecho universal al uso de los bienes” (DSI n° 172).

Juan Pablo II dice que el principio del *uso común de los bienes* es el “primer principio de todo el ordenamiento ético-social” (LE 19) y “principio peculiar de la doctrina social cristiana” (SRS 42). Este derecho *natural y originario*, afirma el Compendio de Doctrina Social, “es inherente a la persona concreta, a toda persona, y es *prioritario* a cualquier intervención humana sobre los bienes, a cualquier ordenamiento jurídico de los mismos, a cualquier sistema y método socioeconómico” (n° 172).

En este sentido, cita expresamente estas palabras de Pablo VI: “Todos los demás derechos, sean los que sean, comprendidos en ellos los de la propiedad y el comercio libre, a ello [destino universal de los bienes] están subordinados: no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización, y es un deber social grave y urgente hacerlos volver a su finalidad primera” (PP 22).

Sin embargo, hay que tener claro que "*destino y uso universal* no significan que todo esté a disposición de cada uno o de todos, ni tampoco que la misma cosa sirva o pertenezca a cada uno o a todos. Si bien es verdad que todos los hombres nacen con el derecho al uso de los bienes, no lo es menos que, para asegurar un ejercicio justo y ordenado, son necesarias intervenciones normativas, fruto de acuerdos nacionales e internacionales, y un ordenamiento jurídico que determine y especifique tal ejercicio" (n° 173).

5. PARA COMPARTIR EN GRUPO

1. ¿Qué conciencia domina más en nuestros ambientes más cercanos (familia, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, etc. en relación al destino y uso universal de los bienes?
2. ¿Qué hechos y expresiones de la vida cotidiana son síntoma de ello?
3. ¿Cómo vivimos esta conciencia en relación al destino y uso de los bienes en ambiente de la comunidad cristiana? ¿De que forma se manifiesta?
4. Desde una visión cristiana y de conciencia solidaria ¿qué comportamientos no pueden tolerarse en general como mal social y entre nosotros, y por tanto, evitables?
5. ¿Quiénes son los pobres y donde están? ¿Cuáles son los que padecen más nuestra falta de conciencia solidaria con ellos?
6. Haciendo una lista de nuestras responsabilidades sociales en relación al uso de los bienes, ¿qué orden prioritario de actuación propondríamos?



6. A LA ESCUCHA DE LA PALABRA DE DIOS

Tenemos, en este momento, la oportunidad de dejarnos guiar. Ello implica siempre un acto de humildad. La palabra de Dios leída y comentada en grupo puede ser fuente de discernimiento y puede provocar, a la vez, un cambio de mentalidad o conversión que oriente de nuevo nuestra vida. Leamos detenidamente, hagamos silencio exterior, escuchemos con atención en nuestro interior y dejemos que toque nuestro corazón. La Doctrina Social de la Iglesia es la voz en el tiempo de esa misma Palabra que Dios nos comunica:

- *La vocación y la misión de Jesús se distinguen siempre por una atención preferente a los más pobres: "Jesús fue a Nazaret, al pueblo donde se había criado. Un sábado entró en la sinagoga, como era su costumbre, y se puso en pie para leer las Escrituras. Le dieron a leer el libro del profeta Isaías, y al abrirlo encontró el lugar donde estaba escrito: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha consagrado para llevar la buena noticia a los pobres; me ha enviado a anunciar libertad a los presos y a dar vista a los ciegos; a poner en libertad a los oprimidos; a anunciar el año favorable del Señor". Luego Jesús cerró el libro, lo dio al ayudante de la sinagoga y se sentó. Todos los presentes le miraban atentamente. Él comenzó a hablar, diciendo: Hoy mismo se ha cumplido esta Escritura delante de vosotros. (Lc 4,16-21)*
- *Jesús se identifica totalmente con los que más padecen porque carecen de los bienes más elementales para vivir. Ellos serán su presencia visible y permanente: "Venid vosotros, los que mi Padre ha bendecido: recibid el reino que se os ha preparado desde la creación del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me recibisteis, anduve sin ropa y me vestisteis, caí enfermo y me visitasteis, estuve en la cárcel y vinisteis a verme.' Entonces los justos preguntarán: 'Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, o sediento y te dimos de beber? ¿O cuándo te vimos forastero y te recibimos, o falta de ropa y te vestimos? ¿O cuándo te vimos enfermo o en la cárcel, y fuimos a verte?' El Rey les contestará: 'Os aseguro que todo lo que hicisteis por uno de estos hermanos míos más humildes, por mí mismo lo hicisteis. (Mt 25, 34-40)*
- *El realismo cristiano, dice el Compendio de Doctrina Social (n° 183), mientras por una parte aprecia los esfuerzos laudables que se realizan para erradicar la pobreza, por otra parte pone en guardia frente a posiciones ideológicas y mesianismos que alimentan la ilusión de que se puede eliminar totalmente de este mundo el problema de la pobreza. Esto sucederá sólo a su regreso, cuando Él estará de nuevo con nosotros para siempre. Mientras tanto, los pobres quedan confiados a nosotros y, como se lee en el texto evangélico anterior, en base a esta responsabilidad seremos juzgados: "Había ido Jesús a Betania, a casa de Simón, a quien llamaban el leproso. Y mientras estaba sentado a la mesa, llegó una mujer con un frasco de alabastro lleno de un rico perfume de nardo puro, de mucho valor. Rompió el frasco y derramó el perfume sobre la cabeza de Jesús. Algunos de los presentes, indignados, se decían unos a otros: ¿Por qué se desperdicia este perfume? Podía haberse vendido por más de trescientos denarios, para ayudar a los pobres. Y criticaban a la mujer. Pero Jesús dijo: Dejadla. ¿Por qué la molestáis? Lo que ha hecho conmigo es bueno, 7 pues a los pobres siempre los tendréis entre vosotros y podréis hacerles bien cuando queráis, pero a mí no siempre me tendréis. Esta mujer ha hecho lo que ha podido: ha perfumado de antemano mi cuerpo para mi entierro. Os aseguro que en*

cualquier lugar del mundo donde se anuncie el evangelio, se hablará también de lo que ha hecho este mujer, y así será recordada. (Mc 14,3-9; cf. Jn 12,1-8).

- *El amor de la Iglesia por los pobres se inspira en el Evangelio de las bienaventuranzas, en la pobreza de Jesús y en su atención a los más pobres. Este amor se refiere a la pobreza material y también a las numerosas formas de pobreza cultural y religiosa (n° 184). Hay un precepto evangélico. "Id y anunciad que el reino de los cielos está cerca. Sanad a los enfermos, resucitad a los muertos, limpiad de su enfermedad a los leprosos y expulsad a los demonios. Gratis habéis recibido este poder: dadlo gratis. "No llevéis oro ni plata ni cobre ni provisiones para el camino. No llevéis ropa de repuesto ni sandalias ni bastón, pues el obrero tiene derecho a su sustento" (Mt 10,7-9).*
- *El amor por los pobres es ciertamente incompatible con el amor desordenado a las riquezas o su uso egoísta. San Gregorio Magno, y este el pensar de los Santos Padres de la Iglesia, incide en la estrecha relación entre justicia y caridad al afirmar que "cuando damos a los pobres las cosas indispensables no les hacemos liberalidades personales, sino que les devolvemos lo que es suyo. Más que realizar un acto de caridad, lo que hacemos es cumplir un deber de justicia". Fijémonos, finalmente, en este fragmento de la carta del apóstol Santiago: "¡Oíd esto, vosotros los ricos! ¡Llorad y gritad por las desgracias que vais a sufrir! Vuestras riquezas están podridas; vuestras ropas, comidas por la polilla. Vuestro oro y vuestra plata se han enmohecido, y ese moho será una prueba contra vosotros y os destruirá como fuego. Habéis amontonado riquezas en estos días, que son los últimos. El jornal que no pagasteis a los que trabajaron en vuestra cosecha está clamando contra vosotros; y el Señor todopoderoso ha oído la reclamación de esos trabajadores. Aquí en la tierra habéis llevado una vida de lujo y placeres, engordando como ganado, ¡y ya llega el día de la matanza! Habéis condenado y matado a los inocentes sin que ellos opusieran resistencia" (Sant 5,1-6)*



7. COLOQUIO A PARTIR DE LA PALABRA DE DIOS

Podemos hacerlo a partir de la comunicación de nuestra experiencia de fe y/o ayudados por este esquema orientativo:

- ¿Cuál es mi reacción espontánea al leer y meditar estos textos de la Palabra de Dios?
- Ponerse a favor del destino universal de los bienes y optar preferentemente por los pobres ¿qué consecuencias tiene para nosotros, hoy seguidores de Jesús enviados a nuestra sociedad?
- ¿Qué signos verificables de la presencia de Jesús en su identificación con los más pobres estamos llamados a realizar de forma más inmediata para ser una Iglesia más creíble, y, por ello, más evangelizadora?

ORAMOS JUNTOS

Ante ti, Padre de todo Amor, exponemos la llamada de tu Hijo.
No son sólo palabras la Palabra que nos ha comunicado:
Es su mismo ser, su misma vida, su opción más preferencial.
Tu voluntad realizada en la tierra es compartir una misma dignidad,
disponer de los bienes necesarios y hacer un uso recto de ellos,
trabajar por los mismos derechos y gozas de iguales oportunidades.
Haz que, de nuestra parte, los pobres nunca queden defraudados

La miseria humana es un signo evidente de debilidad del hombre,
pero sabemos bien que además lo es de su injusticia y de su pecado.
Hiciste la tierra para todos y a todos nos confiaste sus bienes,
nos lanzaste a trabajar con ellos usando nuestra razón responsable
y creaste por amor aquello que también por amor destinas a todos.
Abre nuestros ojos a las necesidades de la humanidad entera
y acompáñanos en el arduo quehacer diario de cumplir tu voluntad.

En la persona de tu Hijo Jesús, nos has declarado tu forma de amar.
Te has definido en Él por el esfuerzo de un acercamiento constante,
por la atención prioritaria al que está enfermo, hambriento y con sed,
al desnudo y en la cárcel, al que necesita ayuda material y humana.
Su Evangelio está abriendo nuevos caminos de amor y esperanza,
quiere que lo hagamos llegar a todos los rincones de nuestra tierra.
Haz que trabajemos la caridad con la pasión de promover tu justicia.

Querer aumentar paso a paso el patrimonio común de la humanidad,
tal como hoy nos lo pides a cada uno y con el esfuerzo de todos,
nos obliga a poner nuestros recursos al servicio de cualquier persona,
sea cual sea su condición social, procedencia o situación en la vida.
Jesús nos dice que los pobres los tendremos siempre entre nosotros
y que nuestra confianza, puesta siempre en él, no la dejemos.
Que la luz de su Resurrección dé nuevo impulso a nuestro esfuerzo.

Danos un corazón sencillo y valiente para hacer un mundo solidario,
que no tema el vacío humano que pueda provocar el desprecio,
la indiferencia, la desconfianza, la comodidad o el abuso de los bienes.
Ayúdanos a discernir como aumentar más nuestra confianza en Ti,
a encontrar en tu Palabra, en la oración, en el esfuerzo comunitario,
en la mesa de la Eucaristía, en la acogida y comunión fraterna...
los elementos necesarios para un mundo más humano y más justo.
Por Jesucristo, Hijo tuyo y Señor nuestro. Amén.